

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, por delegación otorgada por la señora alcaldesa mediante resolución de fecha 3 de julio de 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 5 de agosto de 2019), en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2021, aprobó la ampliación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021, en los siguientes términos:

Ampliación de la oferta de empleo público para el año 2021

1. *Funcionarios:*

- Una plaza de auxiliar administrativo, subgrupo C2, para el Área de Juventud.
- Una plaza de administrativo, subgrupo C1, para el Área de RRHH.

2. *Laborales:*

- Tres plazas de auxiliar aperturas de parques y jardines, equiparable al subgrupo E, Áreas de Medio Ambiente.
- Una plaza de logopeda, equiparable al subgrupo A2, para el Área de Educación.
- Una plaza de monitor/a de tapices, equiparable al subgrupo C2, para el Área de Mujer.
- Una plaza de conserje, equiparable al subgrupo E, para la Casa de Cultura.
- Una plaza de profesor/a de cerámica, equiparable al subgrupo A2, para el Área de Cultura.
- Una plaza de profesor/a de grabado, equiparable al subgrupo A2, para el Área de Cultura.
- Una plaza de profesor/a de francés, equiparable al subgrupo A2, para el Área de Cultura.
- Una plaza de profesor/a de restauración, equiparable al subgrupo A2, para el Área de Cultura.
- Una plaza de profesor/a de danza, equiparable al subgrupo A2, para la Escuela de Música.
- Una plaza de profesor/a de percusión, equiparable al subgrupo A2, para la Escuela de Música.
- Una plaza de profesor/a de coro, equiparable al subgrupo A2, para la Escuela de Música.
- Dos plazas de profesor/a de música y movimiento, equiparable al subgrupo A2, para la Escuela de Música.
- Una plaza de profesor/a de teclados y piano, equiparable al subgrupo A2, para la Escuela de Música.
- Una plaza de profesor/a de dulzaina, equiparable al subgrupo A2, para la Escuela de Música.
- Una plaza de ayudante de oficios varios, equiparable al subgrupo E, para el Área de Festejos.
- Una plaza de coordinador/a de comunicación, equiparable al subgrupo A1.
- Tres plazas monitores de baloncesto, con carácter fijo discontinuo.
- Tres plazas monitores de fútbol sala, equiparable al subgrupo C2.
- Una plaza de monitor/a de yoga, con carácter fijo discontinuo.
- Una plaza de monitor/a de pilates, con carácter fijo discontinuo.
- Una plaza de monitor/a de ciclo indoor, con carácter fijo discontinuo.
- Una plaza de monitor/a de zumba, con carácter fijo discontinuo.

- Dos plazas de monitor/a de gimnasia rítmica, con carácter fijo discontinuo.
- Una plaza de monitor/a de kárate, con carácter fijo discontinuo.
- Una plaza de monitor/a de voleibol.
- Una plaza de monitor/a de bádminton.

En San Lorenzo de El Escorial, a 30 de septiembre de 2021.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(03/28.731/21)

